

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El I.E.S. Maese Rodrigo es un centro situado en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla.

En Carmona existe un considerable volumen de población activa ocupada. Domina el trabajo de jornalero agrícola. Por el resto de sectores económicos el paro presenta caracteres semejantes al del resto de localidades. En general se trata de un entorno socio-laboral asistido, marcado por la dependencia de ayudas y subsidios (P.E.R.).

La población analfabeta o sin estudios en Carmona se encuentra en el 31%. Lo que supone 6 puntos porcentuales sobre la media andaluza o de la provincia, o lo que es lo mismo un 25% más alto que las medias regionales o provinciales. El colectivo más afectado es el de personas mayores de 50 años. Los estudios secundarios se encuentran 1,5 puntos por debajo de la media. Se hace tanto más necesario mantener la ESA dirigida no sólo para quienes abandonan los estudios obligatorios sin graduarse, casi el 35%, sino también para mejorar la situación educativa de una población con graves déficits de aprendizaje.

En cuanto al alumnado, la mayor parte es de procedencia nacional, y por supuesto, de la propia localidad, aunque también nos nutrimos de alumnado procedente de Guadajoz (tercero de ESO y cursos posteriores), de La Campana (primero de Bachillerato y posteriores) y de otros países, aunque en un porcentaje mucho menor que fluctúa entre un 6 y un 8%, como Nicaragua, Rumanía, Bulgaria, Alemania, Ecuador, Nepal, Argentina, Colombia, Rusia, Argelia y Marruecos. Tenemos adscritos varios centros de Primaria; pero también, para Bachillerato, tenemos al I.E.S. Manuel Losada Villasante, que nos nutre parte de nuestro alumnado de este nivel.

Nuestro centro cuenta con dieciséis unidades de ESO, repartidas en cuatro unidades por curso, y ocho unidades de bachillerato, repartidas en cuatro por curso. Además de ello, contamos con una unidad de segundo curso de ESA presencial y una unidad de ESA semipresencial. En cuanto a los ciclos, tenemos normalmente una unidad desdoblada en primero de Cocina y Gastronomía, una en segundo; dos en primero y segundo de Servicios en Restauración, y una de primero del Ciclo Formativo de Grado Superior de Cocina. Disponemos además de dos unidades, una en primero y otra en segundo, de Formación Profesional Básica de Técnico en Cocina.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La asignación de las distintas materias y/o ámbitos, así como los niveles, se realiza por consenso y acuerdo de todo el departamento.

La hora de la reunión semanal es los lunes de 11:30 a 12:30h.

CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA. CURSO 2024-2025

Jefe del Departamento

D^a M^a Isabel Pulido Rosa (puesto definitivo)

Profesores del Departamento

D. Baldomero Macías Rosendo (puesto definitivo)

D. José Román Vázquez Martínez (puesto definitivo)

D. Jesús Cárdenas Sánchez (puesto definitivo)

D^a María José Romero Rueda (puesto definitivo)

D^a Montserrat Zamudio (puesto definitivo)

D^a Manuela Ruda Martínez (puesto definitivo)

D^a Irene Reyes-Noguerol (provisional)

D^a Yolanda Mendoza Sánchez (provisional)

RELACION DE PROFESORES, MATERIAS Y GRUPOS

D^a M^a Isabel Pulido Rosa

-3º ESO B- LCyL

-3º ESO A y B, 3º Diversif. A y B- Atención Educativa

-1º Bachillerato B y E- LCyL

D. José Román Vázquez Martínez

-1º ESO B y D- LCyL

-1º ESO A -ALCT

-2º Bach. B y D- Lengua C. y Lit. (tutoría)

D. Jesús Cárdenas Sánchez

-3º ESO C- Lengua cast. y Literatura (tutoría)

-4º ESO A -LCyL

-1º Bach.- A y D- Lengua cast. y Literatura

D^a M^a José Romero Rueda

-3º ESO A y D- LCyL

-4º ESO B y C- Lengua cast. y Literatura

D^a Montserrat Zamudio

-4º ESO D- Lengua castellana y Literatura

-1º ESO B- ALCT

D^a Manuela Ruda

-1º Bachillerato- C- LCyL (tutoría)

-2º ESO A, B y D- LCyL

D^a Irene Reyes-Noguerol

-1º ESO A y C- LCyL (tutoría)

-2º Bachillerato A y C -LCyL

D^a Yolanda Mendoza Sánchez

-1 CFGB, Cocina y Restauración- CyCCSS

-2 CFGB, Cocina y Restauración-CyCCSS

-2º ESO C-LCyL

-1º ESO D- ALCT

-4º ESO B, C y D-Atención Educativa

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

El Departamento, además de la observación diaria, ha establecido repasar contenidos del curso anterior durante esas semanas primeras del curso, así como hacer algunas pruebas escritas y orales que sirvan para establecer un punto de partida. En la Evaluación Inicial se recoge la información para establecer las deficiencias en la materia, observar aquellos casos de necesidades especiales, atender a la diversidad y sentar las bases de lo que será la asignatura a lo largo del curso. Todo ello servirá para determinar, en la medida de lo posible, el nivel competencial de los alumnos.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que en la materia se desarrollen actividades que estimulen el interés por los modelos lingüísticos, escritos y orales, y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Se propondrán al alumnado actividades para desarrollar la competencia lingüística, tanto en comunicación a través de debates y argumentaciones como en comprensión lectora a través de textos del ámbito humanístico y del ámbito socio-lingüístico. Hay que tener en cuenta que la competencia lingüística es inherente a la materia y que de forma curricular se desarrolla en el aula a través de múltiples lecturas y procedimientos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Lengua Castellana y Literatura engloba dos materias que, aunque cuentan con un mismo instrumento, el lenguaje, lo utilizan de formas muy distintas y, por tanto, también han de ser distintas las formas de enseñar una y otra; se tendrán que combinar siempre los aspectos teóricos y los prácticos, es indispensable que lo aprendido en el plano teórico lo pongan en práctica.

Considerando como prioritario el objetivo de que los alumnos aumenten su competencia comunicativa, puesto que el desarrollo integral de los estudiantes va a encontrarse mediatizado por el conocimiento y el uso de la propia lengua, el instrumento metodológico clave en esta área nos parece el comentario de textos.

Otro objetivo clave es que los alumnos aprendan a valorar críticamente los mensajes que reciben, sobre todo los procedentes de los medios de comunicación de masas, objetivo que se alcanzará en la medida en que conozcan y manejen ellos mismos los distintos mecanismos del lenguaje.

También conviene reforzar los hábitos, técnicas y estrategias de estudio: cómo se toman apuntes, la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, cómo se busca y se trata la información, cómo se habla en público, etc.

La metodología irá encaminada en desarrollar la sensibilidad literaria en los alumnos, para lo que, junto al conocimiento y estudio de las principales épocas y autores, habrá que plantearse cómo se va a desarrollar el fomento de la lectura, para que conozcan las grandes obras literarias escritas en castellano y las de la literatura universal. Para fomentar la lectura existen los más variados instrumentos y teorías, desde las que abogan por la lectura obligatoria de determinados libros a las que se limitan a invitar a los alumnos a leer obras de baja calidad que se consideran más cercanas a sus intereses.

El cultivo de la comprensión oral guarda relación con una de las pautas que guiará nuestro quehacer docente diario: la lectura en voz alta de textos (de distintas tipologías, de distintos ámbitos temáticos, de distintos registros y niveles de lengua), a propósito de los cuales se formularán constantemente preguntas referentes a su comprensión oral.

Nuestro enfoque metodológico tendrá en cuenta, pues, los principios siguientes:

- 1.- Será flexible. El profesorado ha de ajustar las actividades al grupo de clase, teniendo en cuenta las características del alumnado y de los materiales. No se harán distinciones por el sexo o por cualquier otro motivo.
- 2.- Será activa. El alumnado es el protagonista de su propio proceso de enseñanza- aprendizaje. Ha de propiciar que el alumno se interese por aprender tanto dentro como fuera del aula.

3.- Será participativa. Hay que conseguir que todo el alumnado participe y se encuentre cómodo con la actividad. Nuestra metodología, por tanto, guiada por los principios generales arriba expuestos, se va a proponer desarrollar en los alumnos las cuatro macro-habilidades básicas que conciernen a nuestra área: la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita.

La expresión y la comprensión oral se cultivarán en el día a día. Por un lado, serán fundamentales tanto la atención a las explicaciones o indicaciones del profesor, como las intervenciones orales de los propios alumnos, previa selección del registro oportuno, tanto para consultar sus posibles dudas como para resolver las tareas propuestas. Esta interacción cotidiana alumno-profesor se verá complementada ocasionalmente con actividades de audición y/visionado y comentario de distintos textos procedentes de los medios de comunicación (noticias, reportajes, debates, adaptaciones literarias, de radio, televisión, podcasts, etc.). Dada la importancia de la oralidad en la vida diaria, creemos conveniente programar exposiciones orales de nuestro alumnado con carácter permanente. Dada la complejidad del temario y las limitaciones horarias de este curso, pueden sustituirse las exposiciones presenciales en clase por grabaciones de audio y/o vídeo, tanto grupales como individuales y con actividades tanto obligatorias como voluntarias.

La comprensión escrita formará parte del día a día de nuestra área. Trabajaremos minuciosamente esta habilidad, a partir de los textos que incluiremos en nuestras unidades didácticas. Planificaremos técnicas para desarrollar la memoria a corto y a largo plazo, el uso de fuentes de consulta, especialmente diccionarios, y el comentario de textos. En el caso de 2º BTO, cuya gran mayoría de alumnado piensa presentarse a la EBAU, se dará preferencia a los textos periodísticos, ensayísticos y literarios y, entre estos últimos, preferentemente pertenecientes a las obras incluidas en el Plan de Lectura.

Por último, sobre la expresión escrita diremos que constituirá nuestro contenido transversal más destacado. La redacción de textos expositivos (exámenes, trabajos), argumentativos y de otras tipologías, la elaboración de breves comentarios críticos a propósito de textos de diversa índole; la creación de comentarios literarios, la reflexión sobre los contenidos conceptuales enseñados, etc., contribuirán a acendrar esta macrohabilidad. Asimismo, ésta se reforzará con el estudio tanto de la ortografía como del léxico que incorporamos en las diversas unidades de la programación, como ya quedó explicado. Tanto mediante actividades comunes de aula como a través de actividades voluntarias, se animará al alumnado a la expresión de sus propias opiniones (en textos similares a artículos de opinión o al modelo de pregunta correspondiente de la EBAU), o bien exposiciones escritas sobre temas de su interés o creaciones literarias propias.

Otra reflexión que consideramos importante en nuestra metodología es la relativa a la forma mediante la que impartiremos los contenidos relativos a la gramática de la lengua española, y, en especial, a la sintaxis. Vamos a emplear la descripción del sistema para que el alumno mejore en su competencia lingüística y comunicativa, es decir, al describir el sistema haremos que nuestros alumnos mejoren también en el uso que realizan de su lengua materna. Los ejercicios de morfosintaxis partirán de la lectura de textos, literarios o no, con sentido pleno, incluyendo textos completos para el análisis (análisis de refranes, análisis de sentencias breves, de eslóganes publicitarios, de oraciones dadas etc.). En este curso, como ocurre en el modelo de examen de EBAU, se procurará que una parte significativa de las prácticas de sintaxis se realicen sobre ejemplos extraídos de los mismos textos objeto de comentario, para que de este modo el alumno pueda valorar la estrecha relación entre los aspectos sintácticos, semánticos, léxicos, estilísticos, etc.

Tanto para el refuerzo como la profundización en los contenidos gramaticales se ofrecerá al alumnado (por iniciativa del profesor o del propio alumno) la posibilidad de realizar actividades voluntarias como cuadernillos de refuerzo gramatical o repertorios de oraciones para análisis sintáctico.

La literatura se desarrollará sobre todo a través de la lectura de textos representativos de cada época, que serán comentados mediante una serie de procedimientos que iremos desarrollando durante el curso y que consistirán básicamente en buscar el tema, identificar sus ideas principales, delimitar las partes, encuadrar el texto en un género literario, buscar sus recursos expresivos más destacados y contextualizarlo en una época, una escuela o la obra de un autor. Y todo ello con una finalidad principal: fomentar el comentario crítico del contenido y de la forma del texto y el desarrollo de un juicio estético, así como desarrollar un hábito lector basado en la percepción de la lectura como una experiencia enriquecedora.

Proponemos, además, en la enseñanza de la literatura un enfoque historicista que haga compatibles el estudio de los fenómenos literarios españoles y la comparación de estos con las producciones coetáneas. Nos centraremos en el desarrollo del hábito lector, daremos una gran importancia, que ya hemos ido destacando a lo largo de esta programación, a la comprensión e interpretación de los textos literarios, propondremos una visión más global del hecho literario: también es literatura, cada una a su modo, la tradición oral, las obras para jóvenes, la literatura popular y de consumo... Para cubrir la literatura universal (no española), ausente de nuestro temario pero presente en los criterios de evaluación, se ofrecerán al alumnado, para comentar en clase, repertorios de textos de otras nacionalidades especialmente significativos y coetáneos de las épocas estudiadas, así como la posibilidad de lecturas voluntarias de obras completas, con la correspondiente elaboración de textos críticos propios, tanto orales como escritos.

Plan de lectura del departamento: (Versiones originales)

- DÍAZ ROIG, Romancero viejo, ed. Cátedra. (Antología del Departamento de LCL). - ROJAS, F. de, La Celestina.
- CERVANTES, M. de, Novelas ejemplares (selección): Rinconete y Cortadillo, El coloquio de los perros, La gitanilla, El licenciado vidriera, La ilustre fregona, El celoso extremeño (Antología del Dpto de LCyL).
- CERVANTES, M. de, El Quijote, (Antología del departamento de Lengua)
- Parte I: capítulos I al X, XVI y XVII, XXXVI al XXXVIII.
- Parte II: Capítulos I y II, V, VII al X, XIX al XXVII, XL al XLVI, XLVIII, XLIX, LI, LIII, LXXI al LXXIII.
- MOLINA, Tirso de, El burlador de Sevilla.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, La vida es sueño, ed. Cátedra.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene a su disposición y utiliza los siguientes materiales y recursos didácticos que la experiencia ha desvelado de óptima adecuación según los niveles y el tipo de alumnos:

- Libro de texto utilizado: Lengua castellana y Literatura (Proyecto Ítaca), 1º y 2º de Bachillerato, editorial Sansy.
- Recursos complementarios del libro de texto
- Libros de lectura
- Textos de todo tipo
- Plataformas digitales: Classroom, Moodle, Cuaderno Séneca, Meet etc. El profesor dispone de:
 - 1.- Libro del profesor (esquema de contenidos de la unidad, páginas web y bibliografía, sugerencias didácticas, solucionario, adaptaciones curriculares...),
 - 2.- Recursos: CD de audiciones, material fotocopiable, pruebas de evaluación, evaluación de competencias, actividades de refuerzo, adaptaciones curriculares, multiculturalidad, DVD (presentaciones, audios, audios dictado, documentos, enlaces web, libro digital, generador de evaluaciones, contenidos autonómicos..., en formato multimedia).
- Otros recursos del Departamento: El Departamento cuenta con una Biblioteca con abundantes fondos, tanto literarios, como de manuales, libros de texto y materiales afines a estos últimos. Actualmente, aunque la mayoría se ha catalogado, se sigue el proceso de ordenación y catalogación de los fondos nuevos que llegan. Son escasos los recursos multimedia, tanto informáticos como audiovisuales.
- Creación de un banco de recursos propios comunes y selección de títulos en la biblioteca digital.
- Biblioteca de Centro.
- Convocatorias del Certamen Literario en el que se invita a todos los alumnos a participar en las modalidades de Poesía y Prosa.
- Revista La Brújula del Maese: elaboración de la revista que articula y coordina y elabora el Departamento de Lengua junto con la Biblioteca del centro.

USO DE LAS TIC

El Área de Lengua Castellana y Literatura debe sin duda hacer un uso amplio y eficaz del mayor número posible de recursos TIC, tanto en el aula como fuera de ello; e, igualmente, debe buscar que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades para aprovechar las inmensas posibilidades que estos medios ofrecen.

Por centrarnos tan solo en su repercusión directa en el aula, los nuevos medios ponen al alcance del profesor y de su alumnado, de forma casi inmediata una amplia selección de documentos (imágenes, vídeos, sonidos, textos escritos) sobre cualquier tema y para resolver cualquier necesidad que pueda plantearse en el aula. Por otro lado, la creciente generalización de los ordenadores personales y de internet en cada hogar favorece una mayor independencia del alumno para buscar cuanta información necesite. Todo esto sin duda presenta muchos aspectos positivos, y también algunos negativos que hay que vigilar.

Sin embargo, nuestra área debe, quizás más que ninguna otra, buscar un uso especialmente equilibrado de estas nuevas tecnologías. Su uso creciente en el aula no debe ni mucho menos arrinconar otras técnicas de estudio, de trabajo y de investigación ¿tradicionales¿. Por mencionar sólo un aspecto habitualmente no valorado, pero cuya influencia cada vez es más palpable, recordemos que existen numerosas evidencias de que la lectura continuada en el ordenador afecta de modo significativo a nuestros hábitos y modos de lectura, hasta el punto de poder afectar a nuestra capacidad de concentración y comprensión del texto.

En cuanto a la búsqueda de información, sin dejar de ensalzar el enorme potencial de los nuevos medios TIC, tampoco podemos dejar de notar la enorme cantidad de información no del todo fiable, o de escasa calidad que, a menudo, resulta mucho más fácil de encontrar que la información veraz y de calidad adecuada. La enorme facilidad para acceder y reproducir estos textos hace, además, que resulte muy fácil hacer un uso indebido de ellos. El alumno acuciado por las prisas, incluso sin ánimo de plagio ni de engaño, puede tender a copiar y pegar más de lo conveniente, llegando incluso a convencerse a sí mismo de haber escrito personalmente textos que apenas son suyos en un pequeño porcentaje de su contenido.

Por todo ello, el profesorado del área debe de hacer un uso prudente y equilibrado de estos medios, usando de cuantos aspectos positivos sean posibles, pero sin llegar nunca a sustituir al bolígrafo, el cuaderno y el trabajo sobre textos en papel.

En este ciclo educativo, pensamos que el uso de los medios TIC debe de perseguir fundamentalmente los siguientes objetivos:

- 1.- Adquisición de hábitos ¿saludables¿ de uso de internet y de las TIC en general.
- 2.- Técnicas de búsqueda eficaz de información y recursos.
- 3.- Análisis crítico de las informaciones obtenidas.
- 4.- Uso eficaz de los programas informáticos básicos, especialmente los procesadores de textos y presentaciones multimedia, fomentando el desarrollo de las capacidades de comunicación lingüística.
- 5.- Uso prudente y respetuoso de redes sociales, foros y otras formas de comunicación por internet.

Recursos TIC

- 1.- El Departamento cuenta con un ordenador portátil.
- 2.- Las aulas de ESO y de Bachillerato están ya todas equipadas con ordenador e internet y pizarras digitales, si bien el funcionamiento de ninguno de ellos termina de ser fiable.
- 3.- Los profesores que imparten clase en los cursos de primer ciclo de la ESO cuentan igualmente con estos recursos digitales.

Plataformas de distinto tipo: Classroom, Moodle, Cuaderno Séneca etc.

Otros recursos:

- 1.- Tres aulas TIC.
- 2.- Varias aulas con ordenador, pizarras y proyector.
- 3.- Biblioteca, con ordenador, internet y proyector.

Enlaces web fundamentales:

Webs propias:

- Aula Virtual en Moodle
- Plataforma Classroom

Páginas WEB de consulta en el aula:

LENGUA:

- Diccionario de la RAE: <http://>

- Diccionario

- Diccionario de giros:

- Página del idioma castellano:

- Consulta de dudas sobre el español:

Portales de Lengua y de Literatura:

FONDOS LITERARIOS:

- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes:

- Bibliotecas virtuales en español. Textos on-line y obras completas en español:

- Biblioteca digital Ciudad Seva. Textos literarios electrónicos, digitales, virtuales...

Libros en español. Libros gratis. Libros digitales: - Biblioteca virtual de literatura:

- Biblioteca virtual universal:

- Recopilación de poesía en castellano:

También son aconsejables las páginas de: - Editoriales Anaya, Algaida.

- Ruta de El Quijote. - Educaguia.com/servicios - Lenguaensecundaria.com/index

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación siguiendo un método de cálculo aritmético en cada uno de ellos. Dichos criterios se convierten en medibles utilizando rúbricas para calificar, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y/o unidades de programación.

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS

Según la ley:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura valorará al alumno a través de las siguientes herramientas: 1.-

Observación continuada del alumno

2.-Revisión temporal del cuaderno de clase

3.- Pruebas escritas sobre el contenido y los procedimientos de la materia

4.- Actividades y trabajo de clase, tanto del libro de texto como del material que el profesor entregue.

5.- Pruebas escritas y orales sobre las lecturas, tanto obligatorias como voluntarias.

6.- Trabajos de investigación y exposiciones orales, entre otros instrumentos.

7.- Visionado de películas, reportajes, obras de teatro, documentales para desarrollar resúmenes, esquemas, análisis y textos escritos y orales relacionados con la programación.

8.- Lecturas voluntarias: exposición y reflexión sobre obras distintas elegidas o recomendadas. 9.- Portfolio, entre otros

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SESIONES 1º BACHILLERATO 24-25

Primer trimestre

Las variedades de la Lengua

Sesiones: 6

La comunicación

Lengua y Sociedad. Los textos

Las propiedades del texto

Lengua y Sociedad. Los textos Las propiedades del texto

El texto expositivo

Las propiedades del texto

El texto expositivo, El texto argumentativo, El texto publicitario

Sesiones: 15

Los textos en la vida académica y en los medios de comunicación

Las propiedades del texto, Inclusión del discurso ajeno en el propio

Sesiones: 6

Planificación lectora del Departamento. Corpus de obras canónicas y voluntarias.

Trabajos y comentarios de las obras, valoración personal y enjuiciamiento crítico:

Sesiones: 15

La Literatura medieval y el Prerrenacimiento

Sesiones: 25

Segundo trimestre

La Literatura del Renacimiento

La Literatura del Barroco

Sesiones: 30

Anexo: Los géneros literarios

Anexo: Tópicos literarios

Figuras retóricas, métrica.

literatura femenina y perspectiva de género

Sesiones: 5

Clases de palabras (1) Morfología, sintaxis y semántica

Clases de palabras (2) Morfología, sintaxis y semántica

Sesiones: 15

Tercer trimestre

Clases de palabras (1) Morfología, sintaxis y semántica Clases de palabras (2) Morfología, sintaxis y semántica La oración simple

La oración compuesta

Sesiones: 20

Lengua y Sociedad. Los textos

Las propiedades del texto

Valores denotativos y connotativos

Sesiones: 5
El texto argumentativo de carácter oral, La publicidad y el texto publicitario
Sesiones: 4
La Literatura de los siglos XVIII y XIX
Sesiones: 10

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA EL CURSO 2024-2025
CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias
-Recogida de material para la revista digital La Brújula del Maese (todo el curso)
-Participación en el V Concurso Literario convocado por el Departamento
-Encuentro con escritores
-Asistencia a charlas o presentación de libros en el centro etc.

Actividades Extraescolares
Segundo trimestre o Tercer trimestre:
-Asistencia a teatro (según programación)
-Viaje a Almagro al Corral de Comedias y Tablas de Daimiel.
-Visita a la Fábrica de Tabaco y Biblioteca central. Visita al Monumento a Bécquer.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- 8.1. Medidas generales:
- 8.2. Medidas específicas:
- 8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Anexo:Temporalización Isabel 1º bach 24-25.pdf Fecha de subida: 21/10/24

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.